



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

12564 *Anuncio aprobación inicial Reglamento cronista oficial de la Villa*

Aprobado inicialmente el proyecto del Reglamento municipal del Cronista Oficial de la Villa de Sa Pobla, por Acuerdo del Pleno de fecha 29 de noviembre de 2018, de conformidad con los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del régimen local y 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete a información pública por el plazo de treinta, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de les Illes Balears.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://sapobla.eadministracio.cat> PORTAL DE TRANSPARENCIA 2. NORMATIVA / 2.1. PROYECTOS EN TRAMITACIÓN

(Sa Pobla, 3 de diciembre de 2018)

Batle president,
Biel Ferragut Mir)

